



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS

Creado el 13 de diciembre de 1941, según Ley N° 9458
"Hualhuas Capital Ecoartesanal del Perú"

ACUERDO DE CONCEJO N° 022-2022-MDH/CM

Hualhuas, 11 de junio del 2022

VISTO:

En Sesión de Concejo Municipal Ordinario N° 011, de fecha 11 de junio del año 2022, el Informe N° 015-2022-MDH/GM, presentado por la Gerencia Municipal, y el Informe N° 108-2022-MDH/SGDS/GNSR, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, y la Carta N° 107-2022-SGPPR/MDH, del Sub Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, respecto a la aprobación en Sesión de Concejo Municipal del Plan de Trabajo del CIAM y Saberes Productivos de la Municipalidad Distrital de Hualhuas; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, define al proceso del presupuesto participativo como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil; asimismo, en su artículo 2° señala que, la Ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales; especificándose las acciones del proceso del presupuesto participativo mediante la Ley N° 29298, que modificó los artículos 4°, 5° 6° y 7° de la mencionada Ley citada precedentemente;

Que, según el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades — Ley N° 27972, los Acuerdos de Concejo son decisiones que toma el concejo municipal referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, según el Informe N° 108-2022-MDH/SGDS/GNSR, presenta el Plan de Trabajo del CIAM y Saberes Productivos, para el cumplimiento de la Meta de Sello Municipal (Saberes Productivos), Productos 6 y 7, actividades a realizarse con la participación de los Adultos Mayores que beneficie su salud y participación activa en la sociedad;

Que, la Carta N° 107-2022-SGPPR/MDH, emitido por el Sub gerente de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, respecto a pedido de presupuesto por parte de la Sub Gerencia de Desarrollo Social; el mismo que ha sido evaluado y revisado el presupuesto determina que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal por el monto de s/. 3,500.00 Tres mil quinientos con 00/100 soles),





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUALHUAS

Creado el 13 de diciembre de 1941, según Ley N° 9458
"Hualhuas Capital Ecoartesanal del Perú"

//..

para la ejecución del Plan de Trabajo Plan de Trabajo del CIAM y Saberes Productivos, según la siguiente Estructura:

- META : Implementación del Centro Integral del Adulto Mayor – CIAM
- RUBRO : Recursos Directamente Recaudado
- Clasificador : Según Requerimiento
- Monto : s/. 10,220.00 (Diez mil doscientos veinte y 00/100 soles).



Que, según el Informe N° 015-2022-MDH/GM, emitido por Gerencia Municipal, solicita la Aprobación del Plan de trabajo del CIAM y Saberes Productivos, contando con la respectiva Disponibilidad Presupuestal emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización;

Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los miembros del Concejo Municipal con el voto favorable por UNANIMIDAD, de los presentes y con la dispensa del trámite de Lectura y Aprobación del Acta y el Visto Bueno de Gerencia Municipal y Asesoría Legal;



ACUERDAN:

Artículo Primero. – **APROBAR**, el Plan de Trabajo del CIAM Y SABERES PRODUCTIVOS, de la Municipalidad Distrital de Hualhuas, con un Presupuesto de S/. 3,500.00 ((Tres mil quinientos con 00/100 soles), afectándose a la Meta 0013 del Centro Integral del Adulto Mayor – CIAM, Rubro 09 Recursos Directamente Recaudado, Clasificación Según requerimiento.

Artículo Segundo. - **ENCARGAR** a la Sub Gerente de Desarrollo Social, el cumplimiento del presente acuerdo, **BAJO RESPONSABILIDAD**.



Artículo Tercero. - **HACER** de conocimiento a Gerencia Municipal y demás Unidades Orgánicas competentes para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUALHUAS
HUALCAYO, JUNIN
12/12/2022
Arq. Elroy E. Chiripina Herquino
ALCALDE





Creado el 13 de diciembre de 1941, según Ley N° 9458

GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



INFORME N° 015-2022-MDH/GM

A : Arq. ELOY EDISON CHIPANA HERQUINIO
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Hualhuas

ASUNTO : SOLICITUD DE APROBACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE
PLAN DE TRABAJO DEL CIAM Y SABERES PRODUCTIVOS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS

REFERENCIA : (01) Informe N° 118-2022-MDH/SGDS/GNSR
(02) Plan de Trabajo CIAM y Saberes Productivos
(03) Carta N° 107-2022-SGPPR/MDH

FECHA : Hualhuas, 30 de Mayo del 2022

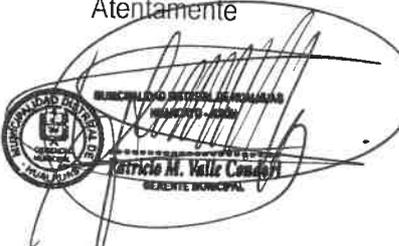
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS	
RECIBIDO	
02 JUN 2022	
Expediente N°	1982
Hora: 11:30	Firma: Fono: 18

Por el presente me dirijo a su Despacho Señor Alcalde, con la finalidad de **SOLICITAR** al Pleno del Concejo Municipal la **APROBACIÓN** del Plan de Trabajo del Centro Integral del Adulto Mayor y Cumplimiento de Meta Sello Municipal – Saberes Productivos (Producto 6 y 7) del Distrito de Hualhuas, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Social a través del Informe de la referencia (01), donde a través de mencionado Plan de Trabajo de la referencia (02), sustenta las actividades a realizarse; teniendo la respectiva Disponibilidad Presupuestal por parte de la Asesoría Externa de la Sub Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, a través de la Carta de la referencia (03), bajo la estructura presupuestal de la Meta 0013 – Implementación del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), en el Rubro 09 – Recursos Directamente Recaudados, y por el monto de TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES (S/ 3,500.00).

En tal sentido; Sr. Alcalde, a través de su Despacho **SOLICITO** se remita a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal para que pueda ser **APROBADO** el Plan de Trabajo del Centro Integral del Adulto Mayor y Cumplimiento de Meta Sello Municipal – Saberes Productivos (Producto 6 y 7) del Distrito de Hualhuas en el Pleno de la Sesión del Concejo Municipal.

Es cuanto informo a Ud., para las acciones correspondientes que crea su Despacho.

Atentamente

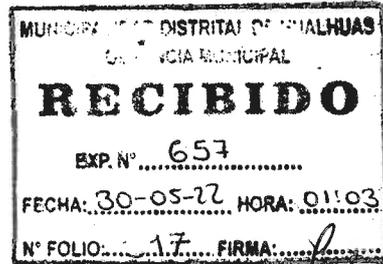

Patricia M. Valle Condori
GERENTE MUNICIPAL

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

INFORME N° 118– 2022-MDH/SGDS/GNSR.

A : Patricio Martín, Valle Condori
Gerente Municipal

DE : Gloria Nancy Sánchez Rosales
Sub Gerente de Desarrollo Social



ASUNTO : Aprobación de Plan de Trabajo del CIAM y SABERES PRODUCTIVOS
en Sesión de Concejo

FECHA : Hualhuas, 30 de mayo 2022

Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo a nombre de la Oficina del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM para solicitar **APROBACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO** de los Planes de Trabajo del CIAM y SABERES PRODUCTIVOS para el **CUMPLIMIENTO DE META DE SELLO MUNICIPAL (SABERES PRODUCTIVOS), PRODUCTO 6 Y 7, teniendo disponibilidad presupuestal informado con carta N°107-2022-SGPPR/MDH.**

Es cuanto informo a Ud. y hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente



[Signature]
Gloria N. Sánchez Rosales
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUALHUAS
GERENCIA MUNICIPAL

PASE A:

PARA:

Hualhuas, de 20.....

Firma:

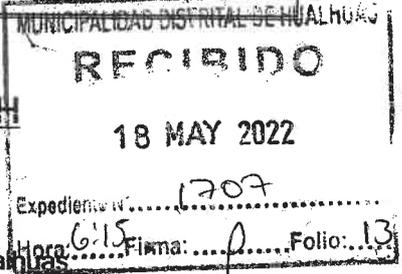


HUANCAYO - JUNIN

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
UNIDAD DE CONTABILIDAD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CARTA N° 107-2022- SGPPR/MDH



A : Arq. Eloy Edison Chipana Herquinio
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Hualhuas

ATENCION : Sr. Patricio Martin Valle Condori
Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Hualhuas

ASUNTO : Disponibilidad presupuestal para el plan de trabajo "Saberes Productivos".

REFER. : Informe N° 108-2022-MDH/SGDS/GNSR.

FECHA : Hualhuas, 18 de mayo del 2022.

Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarle cordialmente, asimismo remitirle el informe de disponibilidad presupuestaria para el plan de trabajo "Saberes Productivos" (Producto 6 y 7 de sello municipal), según lo solicitado en el documento de la referencia:

El presupuesto a ejecutar es la suma de S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles), las mismas que se ejecutarán en los siguientes días.

Revisado el presupuesto de la entidad se determinar que el gasto se realizara según la siguiente estructura:

META: 0013 - IMPLEMENTACION DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR - CIAM

RUBRO: 09 - Recursos Directamente Recaudado.

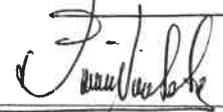
CLASIFICADOR: Según requerimiento

MONTO: S/ 3,500.00

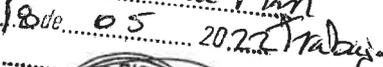
Por lo antes mencionado y habiendo revisado el presupuesto de la entidad se determina que se cuenta con presupuesto para la ejecución de lo solicitado.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,


CPC. Diosdado Vilca Soto
Sub Gerencia de Planeamiento,
Presupuesto y Racionalización
Unidad de Contabilidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUALHUAS
GERENCIA MUNICIPAL

PASE A: 36DS
PARA: Su informe
para el presupuesto de Plan
Hualhuas, 18 de 05 2022
Firma: 



/dvs
C.c. Archivo

INFORME N°108-2022-MDH/SGDS/GNSR

ATT. : CPC Diosdado Vilca Soto
Sub Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización - Unidad de certificación

DE : GLORIA NANCY SANCHEZ ROSALES
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO : Solicito disponibilidad presupuestal para llevar a cabo las actividades del plan anual de trabajo del CIAM y Saberes productivos 2022

FECHA : Hualhuas, 18 de mayo del 2022

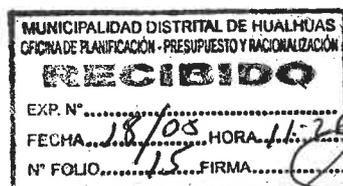
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para saludarlo a nombre de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y SOLICITAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR LA SUMA DE S/. 3500.00 para llevar a cabo las actividades del plan de trabajo del CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR - CIAM 2022 Y **CUMPLIMIENTO DE META DE SELLO MUNICIPAL (SABERES RPRODUCTIVOS), PRODUCTO 6 Y 7.**

Adjunto:

- PLAN ANUAL DE TRABAJO CIAM Y SABERES PRODUCTIVOS 2022.

Es cuanto informo y hago de su conocimiento para los fines que crea por conveniente.

Atentamente



Gloria Nancy Sánchez Rosales
Gloria N. Sánchez Rosales
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Meta: 13



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE
HUALHUAS

PLAN DE TRABAJO CIAM



CIAM

"Centro Integral del Adulto Mayor"

Oficina: Centro Integral de Atención al Adulto Mayor

-2022-

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM

Hualhuas

I. IDENTIFICACIÓN

Municipalidad Distrital : Hualhuas
Provincia : Huancayo
Departamento : Junín
Responsable del CIAM : Sihomara Candy Rivera Quispe
Gerente Municipal : Patricio Valle Condori
Sub Gerente de Desarrollo Social : Gloria Nancy Sánchez Rosales

II. BASE LEGAL

- Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor
- D.S. N° 007-2018-MIMP que aprueba el reglamento la Ley de la Persona Adulta Mayor.
- R.M. N° 060-2020-MIMP que aprueba la Guía de implementación de los CIAM.
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- Ordenanza Municipal N° 14

III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

El CIAM elaborara un programa de servicio especializado en actividades en beneficios de las Personas Adultas Mayores, los mismos que están alineado a los principios reconocidos en la Ley N° 30490 en función a 04 ejes temáticos.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Elaborar propuestas de servicios especializados para dar solución a la problemática de la población basado a mi diagnóstico.

- Realizar el empadronamiento y registro de las Personas Adultas Mayores en el Aplicativo SIRCIAM.
- Identificar la problemática y los servicios que requieren las Personas Adultas Mayores.
- Realizara alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para organizar actividades y/o servicios en beneficio de las Personas Adultas Mayores.



IV. SITUACIÓN ACTUAL DEL CIAM

El CIAM fue creado con Ordenanza Municipal N°14, Cuenta con un ambiente ubicado en el Centro Cultural del Distrito de Hualhuas con dirección en la Av. Alfonso Ugarte S/N. al costado del colegio José Olaya, siendo responsable Yordi Vladimir Avila Quispe, contando con el apoyo del equipo de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, Sra. Gloria Nancy Sánchez Rosales, Nancy Soledad Brocos Romani y Luz Milagros Vargas Reginaldo, y con convenios dentro del Distrito de Hualhuas.

V. POBLACIÓN

En cumplimiento de la LEY 30490, el CIAM promoverá las Funciones que señala el Artículo. - 11 y considerara que toda persona de 60 años a más puede acceder a sus servicio y actividades. *El CIAM no podrá programar servicio o actividades que discriminen o excluya de alguna forma a las personas adultas mayores, ya sea por su condición economía, social, cultural y/o rango de edad.*



VI. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

La población adulta mayor en el distrito de Hualhuas, se encuentra distribuida en 5 sectores, siendo la mayoría residentes de la zona urbana y de condiciones socioeconómicas pobre y pobre extremo. Asimismo, la principal problemática que afecta a la población es el acceso a los sistemas de salud, agravándose por la coyuntura actual de nuestro país con la pandemia del Covid-19.

Por otra parte, debido a la idiosincrasia y cultura del adulto mayor de este distrito muchos de ellos son reacios a recibir la vacuna contra este virus, sin embargo, se está coordinando esfuerzos con el centro de salud y las autoridades de los diferentes sectores a fin de brindar la información necesaria para proteger a nuestros adultos mayores.

De la misma manera la Municipalidad Distrital de Hualhuas a través del CIAM viene programando Campañas de Salud Integral y apoyando en la difusión de las campañas de vacunación implementadas por el gobierno, también campañas de salud mental que estos tiempos de pandemia es de gran apoyo a nuestros adultos mayores.

CONCEPTO	HOMBRES	MUJERES	Total	%
PAM INSCRITA	168	213	381	100%
PAM EMPADRONADA	0	0	0	0%
Total	168	213	381	100%

El CIAM del Distrito de Hualhuas tiene 381 personas adultas mayores inscritas en el aplicativo SIRCIAM.

	HOMBRES	MUJERES	Total	%
PAM SABE LEER (SI)	69	55	124	33%
PAM SABE LEER (NO)	99	158	257	67%
Total	168	213	381	100%

Del 100% de inscritos el 33% entre varones y mujeres sabe leer esto nos da una mirada a realizar talleres de lectura con nuestros adultos mayores.

CONCEPTO	HOMBRES	MUJERES	Total	%
PAM CON SERVICIO DEL ESTADO	130	163	293	77%
PAM QUE NO TIENE SERVICIO DEL ESTADO	38	50	88	23%
Total	168	213	381	100%

El 77% de PAM reciben algún servicio de las PAM mientras el 23% de PAM no reciben ningún beneficio del estado, es por ello que se va a realizar campañas de empadronamiento del SISFOH para que nuestros adultos mayores accedan a diversos servicios que brinda el estado, ya sea en programas sociales o programas de salud.



CONCEPTO	HOMBRES	MUJERES	Total	%
Dificultad para ver (Poca)	118	152	270	71%
Dificultad para ver (Mucha)	28	48	76	20%
Dificultad para ver (Ninguna)	19	16	35	9%
Total	165	216	381	100%

Las personas adultas mayores del distrito de Hualhuas tienen un 71% de cierta dificultad para ver entre hombre y mujeres, se programará 03 campañas de la vista en coordinación con el Centro de Salud de nuestro distrito y a través de convenio con organizaciones encargadas en apoyar estos casos.

CONCEPTO	HOMBRES	MUJERES	Total	%
Dificultad para ver	48	48	96	25%
Dificultad para escuchar	26	39	65	17%
Dificultad para caminar	28	44	72	19%
Dificultad para recordar	10	26	36	9%
Dificultad para su propio cuidado	24	45	69	18%
Dificultad para comunicarse	14	29	43	11%
Total	150	231	381	100%

En nuestro distrito dentro de los 381 adultos mayores inscritos el 25% de adultos mayores tienen dificultad para poder ver, mientras el 19% se tiene dificultad para poder caminar es así donde se realizará campañas de apoyo en salud visual, y actividades de salud física, en favor a nuestros adultos mayores.

CONCEPTO	HOMBRES	MUJERES	Total	%
PAM Trabaja (Si)	21	8	29	8%
PAM Trabaja (No)	147	205	352	92%
Total	168	213	381	100%

El 92% de adultos mayores no cuenta con un trabajo fijo mientras solo el 8% de nuestros adultos mayores si cuenta con un trabajo, por lo cual se realizará actividades y talleres en apoyo a los adultos mayores para poder realizar actividades económicas.

VII. PERSONAL ASIGNADO

Nº	NOMBRE	CARGO	REGIMEN LABORAL
1	Gloria Nancy Sánchez Rosales	Sub Gerente de Desarrollo Social	Locador de Servicio
2	Sihomara Candy Rivera Quispe	Responsable del CIAM	Locador de Servicio
3	Nancy Soledad Brocos Romani	Responsable de OMAPED y DEMUNA	Locador de Servicio
4	Luz Milagros Vargas Reginaldo	Responsable de Programas Sociales	Locador de Servicio
5	Jhanis Lucia Soledad Virrueta Brocos	Practicante de Psicología	Practicante



RELACION CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS

Nº	Institución	Público/Privada	Tipo de Servicio
1	Puesto de Salud del Distrito de Hualhuas	Publico	Campañas de Salud
2	II.EE José Olaya	Publico	Campañas de transmisión de saberes productivos
	ULE HUALHUAS-SISFOH	Publico	Inscripción, Actualización de clasificación socioeconómica.
4	PENSIÓN 65-SABERES PRODUCTIVOS	Publico	Talleres y charlas sobre cuidados de los adultos mayores y preservación de saberes.
5	UNIVERSIDADES	Publico y Privado	Practicantes de acorde al área.



IX. PRESUPUESTO ASIGNADO

Fuente	Monto
Presupuesto	S/. 3500

Anexos:

- Anexo 1: Cronograma de Actividades y Servicios Dirigidos
- Anexo 2: Actividades por talleres y/o campañas

Anexo 2

Actividades por talleres y/o campañas

Eje Temático:	3. Protección familiar y comunitaria				
Servicio:	Informativos	Total, de Horas:			
Actividad	Promoción de Derechos	Día	Hora Inicio	Hora de Fin	Resp. por cada sección
Sección: 1	Desarrollar Talleres De Saberes Productivos	01/03/22 AL 23/12/2022	09:00 am	4:00 pm	CIAM, DEMUNA Y OMAPED.

Eje Temático:	1. Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores				
Servicio:	Prevención	Total, de Horas:			
Actividad	Taller de prevención de la violencia contras las PAM	Día	Hora Inicio	Hora de Fin	Resp. por cada sección
Sección: 1	Promover el Bienestar Social de los PAM a Través del Registro y la Inscripción de los Adultos Mayores a Sistema del SIRCIAM.	11/02/22	10:00 pm	12:00 pm	CIAM

Eje Temático:	1. Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores				
Servicio:	Promoción de Derechos	Total de Horas: 176 horas			
Actividad	Actualización de datos de Clasificación Socioeconómica	Fecha	Hora Inicio	Hora Final	Resp. por cada sección
Sección: 1	Actualización de Datos para CSE	01/01/2022 – 31/12/2022	8:30am	4:30pm	Sihomara Rivera Quispe



Eje Temático:	3. Protección familiar y comunitaria				
Servicio:	Informativos	Total, de Horas:			
Actividad	Atención de la Salud y prevención de enfermedades orientado a cuidadores	Día	Hora Inicio	Hora de Fin	Resp. por cada sección
Sesión:2	Campaña de Atención en Salud	12/08/22	9:00 am	10:00 am	Centro De Salud
Sesión:3	Campaña de Atención en Salud	12/12/22	9:00 am	10:00 am	Centro De Salud

Eje Temático:	4. Atención de la Salud y prevención de enfermedades				
Servicio:	Prevención de enfermedades	Total, de Horas:			
Actividad	Juego de Memoria	Día	Hora Inicio	Hora de Fin	Resp. por cada sección
Sesión: 1	Promover Talleres Productivos Denominado "CANITAS BLANCAS, ALIMENTACION SALUDABLE" DESARROLLANDO TALLERES DE: TAI CHI, TEJIDOS Y OTROS.	23/03/22 23/12/22	9:00 am	12: 00 pm	Responsable Del CIAM

Eje Temático:	2.Promoción de Seguridad Económica y Social				
Servicio:	Productivos	Total, de Horas:			
Actividad		Día	Hora Inicio	Hora de Fin	Resp. por cada sección
Sesión: 1	PROMOCIONAR EL BIENESTAR PSICOLOGICO DE LAS PAM A TRAVES DE ACTIVIDADES COMO: MEMORIAS ANCESTRALES POR CELEBRARSE "EL DIA INTERNACIONAL DEL ALZHEIMER"	21/09/22	10:00 am	12:00 pm	CIAM

Eje Temático:	2.Promoción de Seguridad Económica y Social				
Servicio:	Productivos	Total, de Horas:			
Actividad		Día	Hora Inicio	Hora de Fin	Resp. por cada sección
Sesión: 1	CELEBRACION Y RECONOCIMIENTO DEL DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR 01 DE OCTUBRE	01/10/22	10:00 am	12:00 pm	CIAM



X. RECURSOS

10.1. HUMANOS

N°	NOMBRE	CARGO
1	Gloria Nancy Sanchez Rosales	Sub Gerenta de Desarrollo Social
2	Sihomara Candy Rivera Quispe	Responsable CIAM
3	Luz Milagros Vargas Reginaldo	Responsable de programas sociales
4	Nancy Soledad Brocos Romani	Responsable de DEMUNA

10.2. MATERIALES

ITEM	MATERIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	papelotes	uni	100
02	plumones para pizarra	uni	24
03	pizarra	uni	1
04	micas pequeñas	uni	300
05	hoja boom	millar	10
06	archivadores	uni	20
07	tableros	uni	4
08	lapiceros	uni	100
09	lápiz	uni	100
10	cinta de embalaje	uni	10
11	maskin	uni	10
12	cartulina santa rosa	UNI	100
13	cartulina cartón	UNI	20
14	colores	caja	20
15	plumones para pintar	caja	20
16	grapap	caja	2
17	posits	pqte	5



XI. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

- ENCUENTRO DE SABERES PRODUCTIVOS – 30 DE SETIEMBRE DEL 2022

SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
CHANCHO	1	300	S/. 800.00
PAPA		1 saco	S/. 150.00
PLATOS DESCARTABLES MEDIANOS		1 ciento	S/. 30.00
VASOS DESCARTABLES		1 ciento	S/. 18.00
CHICHA DE JORA		3 baldes	S/. 141.00
BOCADITOS			S/. 200.00
TOTAL DE PRESUPUESTO			S/. 1400.00

- RECONOCIMIENTOS

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
HUALHUINO Y HUALHUINA	25	9	S/. 225.00

- ALQUILER DE CARPAS

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
CARPAS		3	S/. 150.00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	Gigantografía Saberes productivos	Unidad	3	70	S/. 210.00
Taller de diálogo de saberes					
2	Break	Unidad	8	50	S/400.00
TOTAL DE PRESUPUESTO					S/.610.00



PRESUPUESTO PARA ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD 1: Encuentro de saberes productivos	S/. 1400.00
RECONOCIMIENTOS para el encuentro	S/. 225.00
Alquiler de carpas	S/. 150.00
3 gigantografías	S/. 210.00
8 talleres de identificación de saberes productivos	S/ 400.00
OTROS	s/115.00
TOTAL DE PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES	S/. 2500.00

Producto 7: Municipalidad promueve que personas adultas mayores cuentan con servicios especializados del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor para prevenir condiciones de riesgos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	Gigantografía CIAM	Unidad	1	50	S/. 50.00
Alimentación Saludable					
2	Break	Unidad	1	50	S/50.00
Taller de Tai Chi					
3	Break	Unidad	3	50	S/. 150.00
Taller de gimnasia mental					
4	Break	Unidad	1	50	S/. 50.00
Día del adulto mayor					
5	Agazajo	unidad	1	400	S/. 400.00
Campañas de Salud					
6	Break	Unidad	2	80	S/.160.00
Taller de autoestima y liderazgo					
6	Break	Unidad	1	50	S/. 50.00
Charla sobre coaching					
	Break	Unidad	1	50	S/. 50.00
Taller por el día internacional del Alzheimer					
7	Break	Unidad	1	50	S/50.00
Taller de danza					
8	Break	Unidad	1	50	S/50.00
TOTAL DE PRESUPUESTO					S/. 1000.00



XII. PRESUPUESTO

A fin de dar cumplimiento con los objetivos propuestos en el plan, el presupuesto es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	MONTO
PRESUPUESTO	S/. 3500.00

PRESUPUESTO PARA ACTIVIDADES SABERES PRODUCTIVOS	
ACTIVIDAD 1: Encuentro de saberes productivos	S/. 1400.00
RECONOCIMIENTOS para el encuentro	S/. 225.00
Alquiler de carpas	S/. 100.00
2 gigantografías	S/. 210.00
8 talleres de identificación de saberes productivos	S/ 400.00
OTROS	S/115.00
TOTAL DE PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES	S/. 2500.00

PRESUPUESTO PARA ACTIVIDADES - CIAM	
ACTIVIDAD 1: Alimentación Saludable	S/. 50.00
ACTIVIDAD 2: Taller de Taichi	S/. 150.00
ACTIVIDAD 3: Taller de gimnasia mental	S/. 50.00
ACTIVIDAD 4: Día del adulto mayor	S/. 400.00
ACTIVIDAD 5: Campañas de salud	S/.160.00
ACTIVIDAD 6: Taller de autoestima y liderazgo	S/. 50.00
ACTIVIDAD 7: Charla sobre coaching	S/. 50.00
ACTIVIDAD 8: Taller por el día internacional del Alzheimer	S/. 50.00
ACTIVIDAD 9: Taller de danza:	S/. 50.00
TOTAL DE PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES	S/. 1000.00

XIII. EVALUACIÓN

Será anual y corresponde a la evaluación del cumplimiento de la ejecución física y presupuestal de las actividades consignadas en el Plan de Trabajo.

XIV. MEDIOS DE VERIFICACION

La descripción de los contenidos de las actividades brindadas a los usuarios.



Giorgio N. Sánchez Rosales
 SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

